

Establecer un mercado nacional e Internacional como organismo de inspección equipos y elementos de izaje, sistemas de enganche, maquinaria amarilla, equipos y elementos a través de ensayos no destructivos, para lo cual nos comprometemos en aumentar la satisfacción del cliente, con el compromiso de cumplir con los requisitos legales, reglamentarios mejorando continuamente con nuestros procesos de inspección, supervisión, certificaciones de los servicios de inspección, a fin de mantener la eficacia del sistema de gestión integrado de nuestra organización, con el entrenamiento permanente de nuestro personal, equipos adecuados y compromiso social con respeto y trato justo, además, proporcionamos un marco de referencia para establecer y revisar periódicamente los objetivos del Organismo de Inspección buscando controlar los diferentes riesgos asociados al negocio. La organización se enfoca en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Internacional NTC ISO/IEC 17020:2012, con el fin de garantizar la imparcialidad y confidencialidad en la prestación de los servicios.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE, Firmada en Bogotá, a los Diez (10) Días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintiuno (2021).



DIEGO FERNANDO ROMERO MIRANDA

CC: 80.201.461

Representante Legal

